

Después de haberse tratado de asuntos que tratar se levantó la
sesión.



P. A. de la J. D.
Jaquim Soler, Sec.

89
OFICINA DE REALES
Y TRAMITE DE NEGOS
D. N.
GRANOLLERS

Junta Directiva

Sesión del día 13 de Mayo de 1918

Presidió el vdo. Sr. D. José Clotet, Comisario y asistieron los Sres. Molas, Romaguera, Noya y Palau. Leída por el secretario el acta de la última sesión fue aprobada.

Quisieron presentadas para su examen y aprobación las cuentas del último ejercicio de 1917. Hechas algunas observaciones por el Sr. Noya que fueron aprobadas por aclamación.

Como se hubiera notado la insuficiencia de local destinado a habitaciones para el Consejo, se acuerda la construcción de un edificio que dividida en dos uno de los dos locales, el mayor, a fin de que pueda aquel disponer de una nueva habitación.

Siendo conocimiento del fallecimiento del socio activo Sr. Mariano Fontany, se acuerda conste en acta: haberse enterado con pena esta Junta de la pérdida de tan digno e ilustre socio.

Fue aprobadas dos cuentas con orden de pagarse, de importe 39' 60 y de 9' 00, pesetas, de los Sres. Guinllera y Anan, respectivamente.

Nuevamente tratóse de la necesidad de formalizar la plantilla de verdaderos propietarios de parcelas, supuesto tenido en cuenta que el asunto requiere ser estudiado con detenimiento, se acuerda: convocar, para otro

1918.

sesión, destinándola exclusivamente al asunto.

Finalmente se adopta el acuerdo de celebrar el domingo próximo día 30 Junta general reglamentaria para la aprobación de las relacionadas cuentas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión.

P. A. de la J. S.

Jaime Jordán, Seco.

8282

Junta general

Sesión celebrada el día 30 de Enero 1918.

Presidió el Sr. Molae. Leída el acta de la última Junta general quedó aprobada.

Fueron leídas las cuentas del ejercicio anterior de 1917, referentes a la Sociedad y a la Sección de Socorros, siendo todas aprobadas por aclamación. El Sr. Romaguera Vocal encargado de la expuesta sección explica el celo de los presentes para que procuren ser cada día un mayor el número de individuos que formen parte de dicha Sección; así como de la Afijeta por defunción que, relativamente, en la actualidad, son los inscritos en número muy reducido.

El Sr. Romaguera presenta luego una proposición encaminada a modificar el artículo 11 del Reglamento de la Sociedad en el sentido de que, contra lo que dispone dicho artículo, puedan ser desempeñados los cargos de Presidente, Vice-presidente, Secario, Bibliotecario y Secretario, indistintamente, por socios activos y numerarios. Tal proposición origina larga discusión y diversidad de opiniones. Por fin queda armonizado con la aceptación de la proposición siguiente: « los individuos que deberían ocupar los cargos de